



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y ocho de sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: SESION EXTRAORDINARIA ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO.-En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciséis; siendo las diez de la mañana reunidos en el salón de sesiones "Abog. Erin Omar Gáelas" del palacio municipal para celebrar sesión extraordinaria; que presidió el alcalde municipal el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo la Vice Alcaldesa María Luisa Martell por asuntos personales: se contó con la presencia del Comisionado Municipal Doctor Obdulio García y de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero** : Comprobación del quórum y apertura de la sesión, con la invocación a Dios por la Abogada Ángela Castellanos miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. **Segundo** : **PUNTO UNICO: Informe de actividades realizadas por el Comisionado Municipal en al año 2015.**-El Alcalde Municipal informó al pleno corporativo que en cumplimiento a los resuelto por la Corporación Municipal se convocó a la presente sesión extraordinaria, seguidamente le cedió la palabra al Comisionado Municipal Dr. Obdulio García para que exponga lo relacionado con el informe de las actividades desarrolladas durante al año 2015. En uso de la palabra el Comisionado Municipal aclaró al pleno corporativo que este informe ya lo había presentado en cabildo abierto en enero de este año, seguidamente hizo una exposición de las actividades realizadas por esa oficina, exponiendo que dentro de sus actividades se ejecutaron auditorias a los proyectos mayores y menores que ha ejecutado la Municipalidad al igual que a las Juntas Administradoras de Agua y a los patronatos; entre los proyectos menores que fueron auditados se encuentran el empedrado de 168 ML en calle principal de la colonia Brisas de Baracoa, Empedrado de 150 ML, canal parabólico y caja de registro en Colonia Villa Isabel, Empedrado de 156 ML en calle de Colonia San Antonio, Construcción de modulo para Jardín de Niños José Cecilio del Valle de Chameleconcito, Ampliación de centro de salud en Km6 sector Pantano, Mejoramiento de 251 metros de red de distribución eléctrica primaria y secundaria Aldea Gracias a Dios, extensión de 130 mts de red de distribución eléctrica primaria, construcción de 476 mts. de red secundaria, instalación de transformador de 1X37.5 y 1X50 Kva. callejón Lucia Ayala, Callejón Betulia Maldonado y callejón Rodolfo; construcción de cerco perimetral en cementerio barrio Cienagueta. Entre los proyectos mayores que fueron evaluados están: Escuela Modelo Nuestra Señora de la Merced en colonia Nuevos Horizontes. Kinder Modelo San Isidro en barrio Porvenir; Canales Pluviales en 18 calle 9 y 10 avenida barrio Buenos Aires, Construcción de canales pluviales 2 calle entre 15 y 17 avenida barrio San Isidro, pavimentación de la 2 calle entre n9 y 15 avenida barrio San Isidro, Escuela José María Medina, Pavimentación cuarta avenida sector oeste, redes secundarias de distribución de agua potable para las comunidades de Pantano, sector Baracoa. Explicó que para poder realizar esta auditoría fue necesario la contratación de un ingeniero civil externo a la Municipalidad, habiéndose evaluado las ofertas presentadas por varios profesiones se decidió contratar al Ingeniero José Antonio Bejarano; los proyectos evaluados fueron seleccionados al azar. Manifestó que los precios de los proyectos mayores están por debajo de los precios de mercado y que el 100% cumple los requisitos de calidad; y que los proyectos menores presentan precios con un 6% a 9% sobre el precio de mercado y que no cumplen los requisitos de calidad. Seguidamente expuso las recomendaciones, las cuales obran el informe presentado el cual corre agregado a la presente acta; enfatizó en la recomendación general que consiste en capacitar el personal municipal encargados de la supervisión de las obras, en las normas ISO9000, para garantizar obras con mejor calidad. El regidor Christian Rowe preguntó cuál es el periodo que cubre el informe, respondiendo el Comisionado Municipal que el informe cubre el año 2015. Seguidamente el regidor Rowe preguntó si se le ha dado seguimiento a las recomendaciones del informe, respondiendo el Comisionado Municipal que se han estado reuniendo con todos los Departamentos Municipales para ir mejorando los procesos de contratación, también se está trabajando en el mejoramiento de la transparencia municipal. El Alcalde informó que para darle cumplimiento a las recomendaciones del Comisionado primeramente se está trabajando en

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



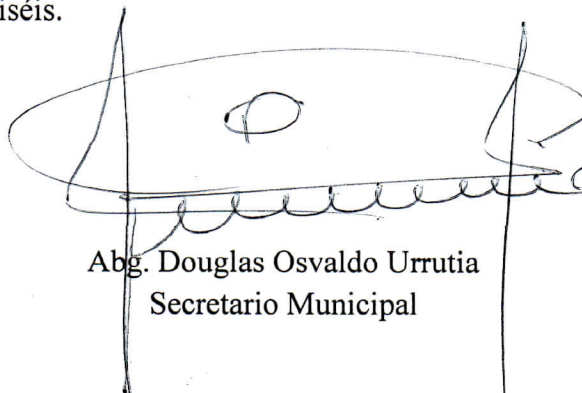
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

certificar al Municipio en Transparencia, que se ha creado el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones el que será el encargado de realizar los procesos de Contrataciones, verificando que se le dé cumplimiento a las cláusulas contractuales relacionadas con la calidad de las obras. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez agradeció al Comisionado Municipal y a la Comisión Ciudadana de Transparencia por el informe presentado ya que considera que el mismo es muy completo. El regidor Juan Vallecillo Brocato preguntó quien contrató al ingeniero que realizó la auditoria, explicando el Alcalde que el Comisionado y la Comisión Ciudadana de Transparencia recibieron la propuestas y recomendaron al ingeniero seleccionado para su contratación; luego el regidor Vallecillo preguntó por orden de quien se suspendió al ingeniero que hizo la consultoría; explicando el alcalde que el consultor no fue suspendido, que el consultor no tenía nada que ver con las supervisiones de los proyectos en ejecución. La regidora Karen Kilgore agradeció al Comisionado Municipal y a la Comisión Ciudadana de Transparencia por el trabajo que han venido desarrollando, seguidamente manifestó que el informe resalta que hay muchos problemas con los proyectos menores; manifestó que no tiene conocimiento del seguimiento que se le ha hecho a las recomendaciones del informe y que al Plan de Inversión ha sido modificado en dos ocasiones en el presente año y que con eso se incrementaron los proyectos menores. A continuación el Comisionado Municipal hizo una exposición de los resultados de las auditorías realizadas a las Juntas de Agua y Patronatos del municipio; explicando que se encontraron algunas debilidades en estas organizaciones, expuso que entre los hallazgos a la auditoria a las Juntas de Agua se encuentran: 54.17% de ellas tienen el libro de ingresos y egresos en optimas condiciones, en el 50% el libro de ingresos y egresos se encuentra foliado por autoridad competente, solamente el 45.83% de las juntas auditadas realizan sus registros con lápiz tinta sin borrones ni tachaduras, en el 52.50% de las Juntas de Aguas el libro lo mantiene en custodia del Tesorero, en el 58% el libro es revisado parcialmente por el Presidente; todos estos hallazgos constan en el informe presentado; informó el Comisionado Municipal que los hallazgos en los Patronatos son similares a los de las Juntas de Aguas; finalmente presentó las recomendaciones relacionadas con la auditorias de las Juntas de Agua y de los Patronatos, dentro de las cuales resaltó que es necesario la capacitación a los ciudadanos y ciudadanas que integran estas organizaciones. Una vez escuchada la presentación del Comisionado Municipal y aclaradas las inquietudes, la Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el mismo. El informe presentado corre agregado a la presente acta. **Tercero** : La presente resolución queda ratificada en esta misma sesión. **Cuarto** : Se cerró la sesión siendo las 11:35 de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los seis días del mes de noviembre del dos mil dieciséis.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

